



Sesión Ordinaria No. 250/SSCDMX/19

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, ubicada en el Piso 8, Ala Sur del inmueble situado en la calle de Altadena No. 23, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México, los servidores públicos de esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México que a continuación se mencionan: -----

Dr. Francisco Javier Garrido Latorre, Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México; Lic. María Claudia Lugo Herrera, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental, Secretaria Técnica; Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarrán, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, Vocal; Dr. Eduardo Cruz González, Encargado de la JUD de Fortalecimiento de los Servicios Médicos de Apoyo, suplente del Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera, Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias, Vocal; Lic. María Guadalupe Sandoval Aguilar, Jefa de Unidad Departamental de lo Consultivo y Procedimientos Legislativos, suplente de la Lic. Rosa Icela Hurtado Gallegos, Directora Jurídica y Normativa, Vocal; C.P. David Horacio Reyes Mancilla, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa y Administrativa "B", suplente del Mtro. Martín Camacho Franco, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Invitado Permanente; y el Lic. Eduardo E. Castillo Arroyo, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como Encargado del Área Coordinadora de Archivos, Invitado Permanente (No se presentó).-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Presentación del Informe Ejecutivo de las acciones realizadas por la Unidad de Transparencia, en el periodo del 1 de julio a 3 de diciembre de 2019.-----
4. Casos para autorización.-----
5. Asuntos generales.-----

*[Handwritten signatures and initials]*



6. Cierre de Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

El Dr. Francisco Javier Garrido Latorre, Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México, solicitó a la Lic. María Claudia Lugo Herrera, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental; Secretaria Técnica tomar lista de asistencia y en su caso declarar el quórum legal.

En este acto la Lic. María Claudia Lugo Herrera, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental; Secretaria Técnica, informó que se encuentran presentes los funcionarios convocados a esta sesión, contando con el quórum necesario para proceder al inicio de la misma.

2. Aprobación del orden del día.

El Dr. Francisco Javier Garrido Latorre, Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, Presidente suplente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de todos los integrantes del Comité de Transparencia el orden del día que se incorporó en la Carpeta de trabajo de esta sesión, solicitando que, en caso de que algún integrante deseara hacer alguna observación al orden del día establecido, lo hicieran saber, sin que hubiera ninguna observación o agregado alguno, motivo por el que se procedió a su aprobación por unanimidad.

El Dr. Francisco Javier Garrido Latorre: Presidente Suplente del Comité de Transparencia, solicita a la Lic. María Claudia Lugo Herrera, Secretaria Técnica, dar cuenta de los puntos siguientes del orden del día.

3. Presentación del Informe Ejecutivo de las acciones realizadas por la Unidad de Transparencia, en el periodo del 1 de julio a 3 de diciembre de 2019.

La Lic. María Claudia Lugo Herrera, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica, presentó el Informe Ejecutivo de las acciones realizadas, consistentes en:

- El número de Solicitudes atendidas de Acceso a la Información Pública son 1,627 y de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición a Datos Personales son 795, haciendo un total de 2,422. En lo que refiere a los Recursos de Revisión esta Secretaría de Salud recibió un total de 45 (notificaciones de admisión), de los cuales 38 están en proceso o trámite (atendidos y en espera de Resolución del INFO), 3 revocados (atendidas las instrucciones y en espera de oficio o acuerdo de cumplimiento) y 4 desechados (de inicio no fueron admitidos).



- = En lo que se refiere al Portal de Transparencia, esta Unidad de Transparencia solicitó la entrega de la información que se debe subir a las tres plataformas: Portal de Transparencia de la Ciudad de México, Portal de Obligaciones de Transparencia de cada Dependencia (en nuestro caso de la Secretaría de Salud) y la Plataforma Nacional de Transparencia; de forma calendarizada, brindando asesoría y acompañamiento permanente a las Unidades Administrativas, las cuales cumplieron en tiempo y forma a excepción de dos áreas que aún no han cubierto su totalidad.-----
- = Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2019, mismo que fue autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia, se llevaron a cabo las acciones siguientes: Se impartieron por personal de la Unidad de Transparencia dos talleres con duración de 3 horas cada uno, a 37 enlaces de los Hospitales y 10 enlaces de las Unidades Administrativas de estructura, en el Auditorio del Piso 2 de Altadena No. 23, Col. Nápoles, los días 18 y 19 de julio del año en curso. Así mismo, personal de la Unidad de Transparencia impartió en noviembre un taller con duración de 3 horas, a 25 asistentes del Hospital General Dr. Rubén Leñero. Aunado a lo anterior, 96 personas de la Secretaría tomaron cursos presenciales impartidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO). Cabe señalar, que personal de la Unidad de Transparencia asistió a reuniones, conferencias o talleres impartidos por el INAI y el INFO, con la finalidad de promover la profesionalización y actualización constante. Por otro lado, se envió al INFO el formato requisitado denominado "Detección de Necesidades de Capacitación 2020", mediante el cual se realiza la programación de los cursos para esta Secretaría.-----
- = También se informó que este año se recibió la primer Denuncia en materia de Datos personales, ingresada ante el INFO, por el caso de un presunto tratamiento indebido de los datos personales de un ex trabajador, misma que conforme al proceso de averiguación por parte del INFO, ya fue atendida con las debidas manifestaciones, quedando a la espera de que el Órgano Garante emita la resolución de conformidad con el procedimiento y medidas que para tal efecto resuelva.-----

4. Aprobación de casos.-----

- a. Aprobación de la Versión pública del Reporte para el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI) para Solicitudes de Datos Personales.-----

Exposición: Derivado del ingreso de la solicitud de cancelación de datos personales con folio [REDACTED] mediante la cual, el C. [REDACTED] solicitó la cancelación de sus datos en el formato en el que su nombre está vinculado a una liga electrónica del Portal de Obligaciones de SEDESA, esta Unidad de Transparencia presentó la justificación fundada y motivada correspondiente para promover la clasificación de la información de acceso restringido como confidencial, respecto del nombre de los solicitantes o representantes legales de las solicitudes ARCO, como dato personal contenido en los Reportes que emite el



SICRESI, mismo que sube este Sujeto Obligado a su Portal de Transparencia, conforme al Art. 121 fracción XXXI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC), así como la autorización de la versión pública, la cual consiste en testar la columna denominada "Nombre del solicitante o representante legal de las solicitudes ARCO", toda vez que, conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Art. 3, Fr. IX, un dato personal es "Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona física es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información como puede ser, nombre, número de identificación, datos de localización, identificador en línea o uno o varios elementos ...", y dado que una vez descargado el Reporte del SICRESI es detentado por esta Unidad de Transparencia, la cual está obligada a publicar trimestralmente el Reporte en comento en el Portal de Transparencia de SEDESA, conforme al Art. 121 fracción XXXI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC), que se refiere a *Los informes que por disposición legal debe rendir el sujeto obligado, la unidad responsable de los mismos, el fundamento legal que obliga a su generación, así como su calendario de publicación*, cabe destacar que en ningún momento se ha actuado con dolo. Por lo que, con la finalidad de proteger la integridad del solicitante y evitar que su nombre como dato personal, continúe apareciendo en el link del buscador de internet de google.com vinculado a la liga de esta Secretaría de Salud, con sustento en los Artículos 6 fracción XLIII, 27, 90 fracción VIII, 176 fracción III, 180, 181, 182 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC), el sentido de la respuesta al solicitante será que, al realizar la versión pública del Reporte mencionado (de aprobarlo), no volverá a aparecer su nombre en la liga antes señalada.

b. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia 2020.

Exposición: Como cada año y con el propósito de establecer las fechas de las Sesiones Ordinarias que celebrarán este Órgano Colegiado durante el año 2020, se propusieron tres Sesiones en las fechas siguientes: Primera el viernes 24 o el viernes 31 de enero 2020, Segunda el viernes 19 o el viernes 26 de junio 2020 y Tercera el viernes 4 o el viernes 11 de diciembre 2020. Lo anterior, en el entendido de que de acuerdo a lo señalado en el artículo 89 párrafo tercero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Comité se reunirá en sesión ordinaria o extraordinaria las veces que estime necesario; es con la finalidad de hacer posible la transparencia, el acceso a la información pública y la difusión de la información pública de oficio de calidad, así como la protección de la información clasificada en cualquiera de sus dos modalidades (reservada o confidencial) que está en posesión de este Sujeto Obligado, dando cumplimiento a las competencias de este Órgano señaladas en el artículo 90 de la citada Ley.



-----ACUERDOS-----

ACUERDO 2SO/SSCDMX/01/19: Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información, respecto de las solicitudes de acceso a la información y a propuesta de la unidad competente, de conformidad con el Art. 90 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC), por lo anterior, los integrantes de este Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, resuelven por unanimidad, confirmar la clasificación de la información de acceso restringido como confidencial, respecto del nombre de los solicitantes o representantes legales de las solicitudes ARCO, como dato personal contenido en los Reportes que emite el SICRESI, mismo que sube este Sujeto Obligado a su Portal de Transparencia, conforme al Art. 121 fracción XXXI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC).-----

ACUERDO 2SO/SSCDMX/02/19: Los miembros del Comité de Transparencia, resuelven por unanimidad, aprobar la versión pública del Reporte que emite el SICRESI. E instruye a la Subdirección de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental (unidad administrativa competente), realizar las versiones públicas de todos los Reportes que emite el SICRESI reportados y cargados en el Portal de Transparencia, a fin de dar cumplimiento al resolutivo que antecede.-----

ACUERDO 2SO/SSCDMX/03/19: Los miembros del Comité de Transparencia, resuelven por unanimidad, aprobar el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia 2020, quedando establecidas las fechas siguientes: Primera el viernes 31 de enero 2020, Segunda el viernes 26 de junio 2020 y Tercera el viernes 11 de diciembre 2020.-----

5. Asuntos generales. No hubo temas a tratar.-----

6. Cierre de Sesión.-----

Una vez desahogado los puntos que componen el orden del día de esta Segunda Sesión Ordinaria 2019 y enterados los participantes de su contenido y sus Acuerdos, se da por concluida la Sesión y se firma la presente Acta por los integrantes que en ella intervinieron, en seis fojas útiles, a las once horas del día de su inicio. Firman de conformidad los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.-----



FIRMAS

Presidente Suplente

Dr. Francisco Javier Garrido Latorre  
Director General de Diseño de Políticas,  
Planeación y Coordinación Sectorial

Secretaría Técnica

Lic. María Claudia Lugo Herrera  
Subdirectora de la Unidad de Transparencia y  
Control de Gestión Documental

Vocal

Dr. Juan Manuel Exeban Castro Albarrán,  
Subsecretario de Prestación de Servicios  
Médicos e Insumos

Vocal

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera, Director General  
de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias

Vocal

Lic. María Guadalupe Sandoval Aguilar  
JUD de lo Consultivo y Procedimientos Legislativos  
Suplente de la Directora Jurídica y Normativa

Invitado permanente

No se presentó

Lic. Eduardo E. Castillo Arroyo  
Dir. De Recursos Materiales, Abastecimientos y  
Servicios y Finanzas, y Encargado del Área  
Coordinadora de Archivos

Invitado permanente

C. P. David Hoyacio Reyes Mancilla  
JUD de Auditoría Operativa,  
Administrativa y Control Interno  
Suplente del Titular del OIC en SEDESA

Estas firmas forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia de Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de fecha 4 de diciembre de 2019.